



SALARIOS BASICOS NOVIEMBRE 2020

CCT 275/96 - Sector Industria Gráfica Periodística:

Según acuerdo F.A.T.I.D.A. - A.D.I.R.A. de fecha 25/11/2020 Expediente N°

RAMA COMPOSICIÓN EN FRÍO

Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos	Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos
Componedor/a de 3ª	4000	378	23,375.52	Operador/a de 3ª	4000	403	24,921.52
Componedor/a de 2ª	4000	471	29,126.64	Operador/a de 2ª	4000	471	29,126.64
Componedor/a de 1ª	4000	599	37,042.16	Operador/a de 1ª	4000	556	34,383.04

RAMA ARMADO Y DISEÑO GRÁFICO

RAMA IMPRESIÓN

Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos	Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos
Armador/a de 3ª	4000	416	25,725.44	Ayudante de impresión	4000	429	26,529.36
Armador/a de 2ª	4000	500	30,920.00	Segundo maquinista	4000	570	35,248.80
Armador/a de 1ª	4000	655	40,505.20	Primer maquinista	4000	699	43,226.16

RAMA FOTOMECÁNICA Y DIGITALIZACION DE IMÁGENES

RAMA SERVICIOS GENERALES

Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos	Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos
Operador/a de 3ª	4000	416	25,725.44	Auxiliar	4000	378	23,375.52
Operador/a de 2ª	4000	485	29,992.40	Oficial	4000	570	35,248.80
Operador/a de 1ª	4000	655	40,505.20				

RAMA MANTENIMIENTO

ADICIONALES

Puntos

Pesos

Especialidad	No remunerativo	Puntaje	Pesos	Bonificación por Antigüedad	Puntos	Pesos
Auxiliar	4000	403	24,921.52		3	185.52
Medio oficial	4000	556	34,383.04	Vale de comida	3.8	234.99
Oficial	4000	670	41,432.80	Seguro de vida	1,500	92,760.00
				Subsidio por sepelio	400	24,736.00

VALOR DEL PUNTO: \$ 61.84

Nota: Según cláusula del acuerdo, «ningún trabajador podrá percibir una remuneración inferior a 378 puntos»	<p>Remuneración básica convencional: Los salarios básicos del CCT 275/96, están integrados por la remuneración en puntos y cuando correspondiere, se sumara el EAR Excedente Acuerdo de Recalificación.</p> <p>Clausula de Absorción: Según acuerdo con ADIRA, solo se puede absorber de aquellos reajustes que las empresas hubieren dado a cuenta de este aumento.</p>	Aclaración importante: En los recibos de pago debe figurar la categoría asignada al trabajador y el puntaje correspondiente
---	--	--

Marcelo Alcobendas
Secretario Gremial y del Int.

Héctor A. Schmidt
Secretario General